

GACETA DE MADRID.

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden declarando que los Comandantes de tercios navales deben intervenir en los repartos de subsidio que en ella se expresa.

El Secretario del Consejo de Señores Ministros me dice con fecha 13 del corriente lo que sigue:

Enterado el Consejo de Señores Ministros del adjunto expediente instruido en esa Secretaría del Despacho, de resultas de haberse opuesto el Comandante de Marina de Sevilla á que los propietarios de barcos y partícipes de sus utilidades satisfagan la cuota del subsidio sin que él mismo intervenga en el repartimiento y presida la Junta encargada de hacerlo; se acordó proponer á S. M. tuviese á bien declarar que los Comandantes de los Tercios navales deben intervenir en los referidos repartos, pero no presidir las Juntas que se instalen al efecto; y habiendo merecido este dictámen la soberana aprobacion, lo comunico á V. E. para su inteligencia y demas fines convenientes. De Real orden &c. Madrid 19 de Enero de 1828. = Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 1.º de Enero.

Ya comienzan á verse los efectos de la convocacion de los nobles del imperio resuelta en el mes de Noviembre último. Todos los días llegan y se presentan á las puertas de palacio diputados de las provincias. Parece que el Sultan trata de aprovecharse de sus consejos.

Los granos que el Gobierno turco habia tomado á los comerciantes francos se han pagado con la nueva moneda, que ya experimenta un gran desprecio.

Por un firman del Sultan se ha mandado que esten prontos para tomar las armas todos los musulmanes desde la edad de 19 hasta la de 60 años. Se ha enviado á la costa del Helesponto á Tahir bajá con 2000 hombres. Se dice que el ejército del Danubio consta de 8000. Ya no se duda que el Sultan marche á Andrinópolis; pero tambien se temen las consecuencias de esta resolucion, porque acaso no será tan facil contener al pueblo durante su ausencia.

Se ha establecido en la costa asiática del Helesponto, hasta Smirna, una línea de telégrafos, que se han construido bajo la direccion de algunos francos.

Idem 2.

Cualquiera que haya observado con alguna atencion la marcha de las negociaciones, respecto á la Grecia, desde mucho antes que salieran de la capital de Turquía los Embajadores, debe haberse convencido de que la Puerta ha sabido hallar la línea de demarcacion entre la necesidad de conservarse y una actitud llena de dignidad, y de que al mismo tiempo que sus repetidas y continuadas negativas habian apurado la paciencia de los tres Embajadores habia tenido la destreza, que no se le podia suponer, de unir el hilo ya roto de las negociaciones, haciendo con gran moderacion nuevas proposiciones, pero sin humillarse. Si la Puerta no ha logrado hasta ahora un resultado favorable, acaso poco compatible con la delicada posicion de los Embajadores, y con la constitucion particular del pais, por lo menos ha conseguido alejar de sí toda sospecha de *irreconciliable*. Ha dado pues un paso para un arreglo pacífico, y ahora debe esperar de la prudencia de las Potencias cristianas la mas favorable contestacion á sus proposiciones amistosas, para celebrar una reconciliacion tan interesante para la alianza europea, pues todo rencor ha debido desaparecer con el anuncio de la victoria, y el vencido haber adquirido un amigo y tambien un protector. La Puerta quiere reconocer las islas griegas y la Morea; concederles el derecho de gobernarse por sí mismas; conmutar la contribucion personal en otra proporcionada á sus rentas; retirar

las tropas turcas, y no conservar sino algunas plazas fuertes en la nueva Grecia; en una palabra quiere aproximarse á lo que se estipula en el tratado del 6 de Julio, y de consiguiente debe esperar que no se le desecharán sus nuevas proposiciones en el momento en que se ha declarado moralmente vencida. No debe interpretarse mal la conducta que Mr. de Ribeaupierre, á quien la Puerta habia remitido algunos días antes de su salida por el conducto del Enviado sardo las insinuadas proposiciones, observó en haberse negado á seguir nuevas negociaciones despues de la salida de sus colegas, y en haberse considerado desde entonces como ausente de Constantinopla, y sin atribuciones diplomáticas; pero tampoco debe acusarse á la Puerta por haber considerado la negativa del Embajador ruso á admitir sus nuevas proposiciones como un procedimiento poco amistoso, y por haber creído que debia volver á tomar la actitud que habia dejado.

Los benéficos sentimientos de los Soberanos aliados, quienes tienen sin duda alguna tanto interes por conservar el honor de la Puerta, como porque se respeten los derechos de la humanidad oprimida, son la mejor garantía de que no se turbará la paz; pues deben mirar á las proposiciones presentadas últimamente á Mr. de Ribeaupierre, y conocidas ya de todo el mundo, como si realmente las hubiesen recibido, y obrar de consiguiente en un sentido favorable á las relaciones amistosas, que hasta ahora no se han interrumpido. Las Potencias neutrales, cuyas miras desinteresadas constantemente, se han manifestado en el curso de estas importantes negociaciones diplomáticas, y que no solo han observado diligentemente estas, sino tambien procurado apartar de los espíritus irritados toda prevencion, continuarán ciertamente empleando sus buenos oficios, haciendo ver al mundo entero que ellas no desean menos que los partidarios de la filantropia la pacificacion de la Grecia; y que ningun esfuerzo les parecerá demasiado grande, ni cualquier medio muy costoso para impedir de un modo verdaderamente cristiano la efusion de sangre, y para afirmar sobre bases indestructibles la paz de toda la Europa. (*Gaceta de Augsburgo.*)

VALAQUIA.

Bucharest 5 de Enero.

Un correo llegado ayer de Constantinopla, y que siguió su viaje con direccion á Viena, debe haber llevado asuntos muy importantes, porque se ha reparado que despues de su llegada habia mucho movimiento en casa de Mr. de Minciaky. Hasta el día teniamos esperanza de que se arreglarian los negocios de Oriente, y no habria ningun rompimiento abierto entre la Puerta y las cortes aliadas; pero desde ayer ya no se piensa mas que en guerra, y se asegura que Mr. de Minciaky va á marchar luego. La consternacion se ve pintada en todos los semblantes, y muchas familias estan arreglando sus cosas á toda prisa para abandonar el Principado. (*Idem.*)

RUSIA.

S. Petersburg 1.º de Enero.

Hoy, con motivo de ser Año nuevo, y cumpleaños de S. A. I. la Gran duquesa Helena, la corte, los individuos del consejo del Imperio, los Ministros, los oficiales generales y otras personas de distincion de ambos sexos, se han reunido en el palacio de invierno para asistir á los divinos oficios, y han tenido el honor de felicitar á SS. MM. El cuerpo diplomático tuvo tambien igual honra despues de misa.

Por la noche hubo un gran baile de máscaras en el palacio de invierno, al que fueron admitidos la nobleza y los comerciantes. La ciudad estuvo iluminada.

— En virtud de una consulta del Consejo del Imperio, aprobada por S. M. el 23 de Diciembre, continuará hasta nueva orden la reduccion de los derechos de exportacion sobre los cueros sin

curtir en los puertos del mar Negro, mar de Zabache, Besarabia, Lievau y Revel, con el fin de fomentar su comercio de exportacion.

Las noticias recibidas de los desfiladeros del Asia menor anuncian que los disturbios excitados por Khodji-Djianguir en la pequeña Bukharia ó Turquestan oriental, estan aun lejos de disiparse. Los chinos, despues de haber enviado fuerzas considerables, habian llegado á dispersar las tropas de Djianguir en el estío último, obligando á este rebelde á refugiarse en Bodoksahane; pero habiendo aparecido luego al frente de 40 hombres, batió á los chinos y volvió á tomar la ciudad de Kaschkar. Acaba de conducirse á Kouldjou el cuerpo de un general *manjour*, que fue muerto al principio de esta sedición.

El 30 de Noviembre último S. A. I. Mgr., el gran Duque heredero, se dignó dirigir el rescripto siguiente al teniente general D. Kouteinikoff, encargado de las funciones de Ataman de los cosacos del Don.

»Dmitri Efimovitch: He recibido con una particular satisfaccion vuestra carta, fecha el 20 de Octubre último, como asimismo las felicitaciones que en ella me dirigís en nombre de las valientes tropas del Don, con motivo de mi nombramiento de Ataman de todas las tropas cosacas. Me lisonjeo con la esperanza de que con el tiempo, auxiliado de las excelentes tropas del Don, podré merecer de mi Soberano y muy amado Padre la gracia que me ha dispensado, nombrándome gefe de unas tropas tan célebres por sus hazañas, como por su fidelidad al trono y á la patria: aprovechándome por último con singular satisfaccion de esta ocasion, para aseguraros mi perfecta estimacion. = *Alejandro.*»

Por otro rescripto del 25 de Diciembre último se ha dignado S. M. el Emperador enviar al teniente general conde de Witte una rica caja, adornada con su retrato, en prueba de la satisfaccion que ha recibido por los buenos resultados que este general ha conseguido en la administracion económica de las colonias militares que estan á su mando.

PRUSIA.

Berlin 17 de Enero.

Mr. de Nagler, Enviado prusiano á la Dieta, ha salido para Francfort.

El último boletín de las leyes contiene un Real decreto, con fecha 9 de este mes, nombrando al Príncipe Carlos de Mecklenburgo presidente del Consejo de Estado.

Los Gobiernos de las casas gran ducales de Mecklenburgo, Sajonia-Allenburgo, Hohen-Zoller-Hechingen, Anhalt-Bornburgo, y de las casas de los príncipes de Reuss, han declarado su adhesion á las medidas propuestas por la Prusia contra las falsificaciones literarias.

SAJONIA.

Dresde 19 de Enero.

Tenemos á la vista una carta del príncipe Ipsilanti, fecha en Viena, en la que dice que el Emperador le ha concedido permiso para residir en aquella capital, á fin de restablecer su quebrantada salud, despues de siete años de rigurosa prision: su ayudante, el capitán Orfanor, que por espacio de seis años ha participado de su cautiverio y su miseria, permanece en Dresde desde su libertad, y está para casarse con la hija de un general ruso.

Las cartas de las fronteras de Polonia anuncian que el general Yermolow, que há poco tiempo fue separado del mando de general en gefe del ejército del Cáucaso, vuelve al servicio activo.

INGLATERRA.

Londres 30 de Enero.

Se han recibido cartas de Méjico por Nueva-Yorck hasta el 28 de Noviembre, y todas ellas convienen en que el Gobierno de aquella república no podrá enviar dinero alguno á Inglaterra para pagar los intereses del empréstito. El horroroso estado de miseria en que generalmente se hallan aquellos países, se aumenta con la debilidad de los que mandan y los continuos alborotos del pueblo; principalmente con motivo de la intentada expulsion de los españoles. Una carta de Méjico del 17 de Noviembre dice: »Acabamos de saber que los revoltosos de Valladolid entraron armados en aquella ciudad, y reunidos á la guarnicion han depuesto al gobernador Castro, nombrando en su puesto á un tal Salgado: á las cuatro de la tarde mandó este reunir el congreso, y á las seis estaba ya expedida y sancionada la ley para expulsar del país á los españoles solteros, dándoles solamente un mes de término para salir del territorio. Se nombró una comision del Senado para que examinase el asunto de Valladolid; y el dictámen de esta

fue que la ley debía declararse nula, porque era cierto que el Congreso la habia expedido en fuerza de las amenazas del populacho. El dictámen de la comision fue desechado á pretexto de que no podia probarse suficientemente que habia habido fuerza ó violencia en la promulgacion del decreto.»

Otra carta de 21 de Noviembre dice, que es difícil de describir el estado ruinoso en que se halla el comercio por falta de confianza; de manera que ningun comerciante del interior se atreve á enviar dinero á Méjico. Apenas se acuña en la casa de la Moneda; y el poco que habia en Méjico se ha recogido para la conducta que se ha enviado á Veracruz por cuenta de particulares. El Gobierno no puede disponer de un real para pagar los dividendos vencidos en Londres, ni hallará tampoco quien quiera prestarle.

Tambien se han hecho proposiciones en el Congreso sobre expulsar á los españoles; y aunque hasta ahora no se ha decretado ninguna ley sobre este asunto, se cree que no se tardará mucho en adoptar semejante medida con mas ó menos violencia. En Pinal atacaron la conducta 150 hombres armados; y probablemente hubieran conseguido robarla en un paso tan peligroso, si las autoridades de la Puebla no hubiesen enviado tropa para escoltarla hasta Jalapa.

Con fecha del 28 del mismo mes dicen que el Senado de Oajaca se habia opuesto á la expulsion de los españoles: con este motivo el virtuoso pueblo, en union con la tropa, disolvió el Congreso, y nombró una *junta patriótica*, la cual decretó inmediatamente la salida de los españoles. Todo se halla en estado de fermentacion, y se temen los mas desastrosos resultados para el país. (*Extr. del Times.*)

Despues de leído el discurso del Trono se reunió la Cámara de los Lores á las cinco. Lord Chischester propuso la contestacion al discurso Real, é hizo observar que la parte en que se habla de las seguridades amistosas de las Potencias extranjeras es muy satisfactoria, atendiendo á que el combate, que *desgraciadamente* ha ocurrido en el puerto de Navarino, habia hecho temer que la Inglaterra, cuando apenas empieza á disfrutar los beneficios de la paz, no se viese envuelta en una guerra con su *antigua aliada* la Puerta otomana. El noble lord elogia el valor de las fuerzas aliadas, y añade: »Pero, Milorés, cualquiera que sea la gloria que saquemos de la conducta de nuestros marinos en esta ocasion, estoy convencido de que todos los amigos de los verdaderos intereses del país se lamentarán como yo de un acontecimiento tan siniestro.» El noble lord observa que, segun el discurso del Trono, el combate en cuestion, lejos de ser el resultado de las instrucciones que tenia lord Codrington; se consideraba como un acontecimiento fatal é imprevisto. Lord Chischester se complace al ver la perspectiva de una composicion amistosa, y opina que la conducta juiciosa y llena de dignidad que ha acreditado el Sultan en estas circunstancias, promete felices resultados para la conservacion de la paz. El noble lord concluye su discurso elogiando la conducta de la expedicion de Portugal.

Lord Strangford apoya la exposicion: hace el mayor encomio de la fidelidad con que los turcos han mantenido sus relaciones con la Inglaterra de tres siglos á esta parte, y de las buenas disposiciones que en general existen entre los otomanos á favor de la Gran-Bretaña. Hablando de la Rusia, dice el noble lord, que há tenido la honra de ser Embajador en Petersburgo, y declara que los sentimientos de S. M. I. son pacíficos, y que no quiere otra cosa sino que se cumplan las condiciones del tratado de 6 de Julio.

Lord Holland pronunció un largo discurso sobre la exposicion, y se pone de mal humor porque en el discurso Real se llama al turco aliado antiguo de la Inglaterra; en seguida hace la apología de la batalla de Navarino y del almirante Codrington.

El duque de Wellington se levantó para anunciar que el Gobierno de S. M. hace ánimo de proponer durante la sesion una medida acerca de las leyes frumenticias. S. E. pasa inmediatamente á defender la expresion *antiguo aliado*; sostiene que conviene al turco, é insiste en un punto esencial sobre este asunto, y es que la Puerta otomana compone parte esencial de la balanza del poder. La Inglaterra y toda la Europa, estan interesadas en proteger á la Puerta otomana, y las mudanzas que acaba de haber en Oriente son causa de que la Inglaterra se interese mas que ninguna otra Potencia en esta proteccion. El noble Duque, contestando á una observacion que se hizo durante los debates, dice que no trata de acusar al almirante Codrington: »El último Gobierno no le ha hecho cargo alguno de su conducta, y yo no tengo ningun derecho para decir que no ha llenado su deber para con el Rey y su patria.» El noble Duque volvió á ocupar su asiento en medio de grandes aplausos.

El conde Eldon dice que no quiere examinar el tratado de 6

de Julio, ó el protocolo de 4. de Abril; puesto que no se han presentado en la Cámara; pero quisiera que en estos documentos no se hablase de hostilidades, y no obstante, parece ha ocurrido el combate de Navarino.

El marqués de Lansdown y lord Goderich defendieron al almirante Codrington, y después de un discurso de lord Grey, se dirigió la Cámara para el jueves próximo.

En la Cámara de los Comunes Mr. Jenkinson (hermano de lord Liverpool) propuso la exposición: habló de su hermano y de Mr. Canning. Dijo que las discusiones que se vean en lo sucesivo darán á conocer todas las circunstancias que han ocasionado el combate de Navarino, y que entonces se podrá juzgar de este acontecimiento.

Mr. Brougham declamó contra la parte del discurso en que se habla de la batalla de Navarino. Dos ó tres diputados hablaron sucesivamente, y la Cámara se suspendió para el jueves. Esta discusión ha tenido poco interés por faltar los individuos, que deben elegirse en lugar de los que han sido nombrados para el nuevo Ministerio.

Aseguran que el duque de Wellington ha hecho dimisión del empleo de Generalísimo. Dice el *Sun* que el conde de Donoughmore le reemplazará en este destino. El *Courier* es de parecer que esta plaza se desempeñará por medio de una comisión.

—La *Gaceta oficial* anuncia el nombramiento de lord Beresford como Gran-maestre de la artillería.

—Se lee en el *Courier* lo siguiente:

«El público está aguardando el regreso de nuestras tropas del Portugal. Se han dado ya órdenes para el efecto, y los trasportes van á dar la vela para Plymouth. Los cuerpos que componen el ejército inglés en Portugal irán á los destinos siguientes: Los fusileros del país de Gales, y el 43.º de infantería de línea, van á Gibraltar, el 11.º á Corfú y el 10.º á Malta. El 85.º pasa de Gibraltar á Malta.»

El mismo periódico dice que su redacción ha pasado á las manos de Mr. Street, á cuyo cargo había estado antiguamente.

—El marqués de Anglesea conservará su plaza de lord, lugar teniente de Irlanda, y el honorable W. Lamb la de secretario para los negocios del mismo país.

FRANCIA.

Paris 31 de Enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 103 fr. 70 c. Acciones del banco 1900 fr. Empréstito Real de España 72 ½ á 73.

—De Viena escriben con fecha 21 de Enero lo siguiente:

«Cartas particulares de Trieste aseguran que los comandantes de las escuadras combinadas en el Mediterráneo han declarado en estado de bloqueo todos los puertos de la Grecia que están ocupados por los turcos, y que cruzan varias naves de guerra delante de Patrás, Modon, Coron y Navarino para apoyar esta declaración. Si llega á confirmarse esta noticia, sería un nuevo paso hácia la guerra con la Puerta.»

—El Príncipe Federico, sobrino del Rey de Wurtemberg, salió el 25 de Enero de Stuttgart para S. Petersburgo, con el objeto de hacer una visita al Emperador y á la Gran Duquesa Helena, su augusta hermana. S. A. R. regresará á principios del próximo Abril.

—Haciendo excavaciones en el jardín de los canónigos de San Juan de Letran en Roma, se ha encontrado una estatua de Tito Vespasiano, y otra de su hija Julia, ambas de mármol estatuaria, y de mucho mérito, por lo acabado de sus ropages. En el mismo sitio se ha descubierto una cabeza colosal de Juno de bellissimo estilo griego: como visiblemente hacia parte de una estatua entera, hay esperanzas de hallar el resto de este hermoso monumento de la antigüedad. (*Gazette de France.*)

—La *Gaceta* de Augsburgo del 26 de Enero contiene una carta de Londres, que da algunas luces sobre el tratado supletorio concluido en aquella capital el 21 de Diciembre entre Francia, Inglaterra y Rusia, para asegurar la ejecución de las disposiciones relativas á la pacificación de Oriente. La citada carta dice así:

«Londres 16 de Enero.—El 21 de Diciembre se ajustó definitivamente el protocolo de las conferencias sobre la intervención turco-griega entre los ministros de Rusia, Francia é Inglaterra, y se acordaron las medidas mas convenientes para no diferir la conclusión de la obra sobre pacificar el Oriente. Parece que en este nuevo tratado se ha estipulado lo siguiente: Habiendo sido inútiles todos los esfuerzos de las tres cortes para hacer admitir á

la Puerta la intervención, las Potencias contratantes se valdrán de los medios que estan á su disposición para exigir enérgicamente de la Puerta se haga cargo por último de las proposiciones que le han dirigido para bien de la humanidad y seguridad del comercio de todas las naciones. Aunque quizá habrá necesidad de operaciones militares por mar y por tierra (dice el protocolo) para la consecución de este objeto, no se procederá sin embargo sino en el sentido del tratado de 6 de Julio; y ninguna de las Potencias contratantes tendrá derecho bajo ningún pretexto á engrandecer su territorio ó á otras cualesquiera ventajas. Se apreciarán y satisfarán en comun los gastos que se originen para la ejecución de las medidas, y se estipulará la naturaleza de las indemnizaciones.» (*Gazette de France.*)

—Deseando el Gobierno ruso asegurar la navegacion del mar Negro, ha establecido un fanal en una isla situada cerca de las embocaduras del Dnieper y del Bog, el cual se encendió la primera vez el 15 de Setiembre del año anterior.

Su luz está colocada 92 pies y medio sobre el nivel del mar: esta, que es giratoria, se compone de tres lámparas fijas en un eje vertical, cuya rotacion entera la hace en cuatro minutos. La luz de cada una de las lámparas está dispuesta de modo que se aumenta progresivamente hasta que llega al mas alto grado de brillantez, lo cual se verifica en cada intervalo de un minuto y 20 segundos. Se encenderá este fanal todos los dias al anochecer, y se mantendrá encendido hasta el amanecer del dia siguiente.

Se trata de colocar tambien en él una campana, cuyo destino será para avisar á los navegantes en las noches en que las nieblas ó la caída de la nieve no permitan ver su luz. (*Moniteur.*)

ESPAÑA.

Madrid 13 de Febrero.

Segun anuncian los partes de Barcelona hasta el 9 del corriente, SS. MM. continuaban en aquella ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

SS. AA. gozan de la mejor salud.

Por resolución, á consulta de la Cámara, se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para una canongía de la iglesia colegial de Toro, en el obispado de Zamora, vacante por fallecimiento de D. Josef Rico Salinas, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Ramon Rodriguez Calvo, á D. Antonio Manuel Garcia: para otra de la misma colegial, por muerte de D. Manuel Ruiz Revuelta, á D. Francisco Sanchez Lifan: para otra de la catedral de Salamanca, por la de D. Josef María Valladares, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Juan Josef Sopena, á D. Andres Sanchez Recalde: para otra de la colegial de Ujijar, en el arzobispado de Granada, por fallecimiento de Don Antonio Lafuente, á D. Antonio Josef Montes: para otra de la de Lorca, en el obispado de Cartagena, por el de D. Ramon Alvaro, á D. Francisco de Paula Ripoll: para una capellanía, titulada de D. Lope, en la santa iglesia metropolitana de Santiago, por muerte de D. Domingo Jordo, á D. Manuel Barcala: para el arcedianato de Carballeda, dignidad de la catedral de Astorga, por muerte de D. Apolinar Viñas, á D. Gregorio Quiroga: para la abadía de Sta. Murta, dignidad de la misma iglesia catedral, por la de D. Vicente Vejerano, á D. Luis Padriñan: para dos canongías de la metropolitana de Burgos, por promoción de D. Francisco Lopez Borricón, y fallecimiento de D. Tomas de la Peña, á Don Bernardo Hernandez y D. Rafael Pereda: para otra de la catedral de Sigüenza, por muerte de D. Julian Alonso de la Torre, á Don Gerónimo Erezuma: para una ración de la de Coria, por la de Don Juan Michel, á D. Manuel Antonio Dominguez; y para otras dos de la colegial de Bribiesca, en el arzobispado de Burgos, por muerte de D. Matias Artoyabe, y renuncia de D. Pedro de los Rios, y por no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Pedro Manuel Martinez; á D. Justo Orive y D. Juan Manuel de la Fuente.

Los revolucionarios americanos no se contentan con ser unos miserables imitadores de los revolucionarios europeos: pasan mas adelante cuando se trata de hacer de hombres creadores; y ya que no puedan otra cosa por su pobreza de ingenio, mudan los nombres á lo que toman de sus maestros. Por acá existen desgraciada-

mente sociedades de masones, carbonarios, y de comuneros la tuvimos entre nosotros; pues ellos no se quedan en zaga, como lo atestigua el periodico titulado, *El Veracruzano libre*, de 12 de Noviembre último. "Tres sociedades secretas, dice, han levantado la cabeza entre los mejicanos: la *yorkina*, la *escocesa* y la de los *novenarios*, y cada una de ellas parece quiere colocarse en lugar de la asamblea general de la república, de su presidente, de las particulares de los estados y de sus gobernadores, pues que cada una á fuer de patriota quiere apoderarse de los resortes del gobierno, y disponer de la cosa pública á su paladar y capricho." ¿Y por qué no? ¿No hay libertad? pues reine la libertad, que segun sus fundadores y propaladores no es otra cosa que el hacer cada cual lo que se le antoje. ¿Y qué creiais, mentecatos, que los rebeldes á la madre patria pensaron en su horrible ingratitude vivir nunca bajo el yugo suave de leyes justas? ¿Ah demasiado eran benignas las que los gobernaban! ¿quizá no habrian sido tan ingratos si se les tratara con la dureza que se acostumbra en otras partes! Ellos abusaron como hijos desagradecidos de la benignidad y de la indulgencia de su tierna madre. No dudamos que lo conocen y lloran muchos y muchos americanos bien intencionados, que unos seducidos y otros forzados se hallan bajo el yugo de los anarquistas. —"La libertad de imprenta, sigue, se ha convertido en licencia, que cada partido se toma para disfamar á los cofrades del partido contrario." Y para esto se ha establecido; y no podia tener otro resultado, como no le tuvo aqui en la desgraciada época anterior, en que masones y comuneros se disputaban sangrientamente el derecho de robar y aniquilar la nacion. —"Tememos que los revoltosos avancen todos los dias mas terreno, y acaben por oprimir la república, erigiéndose en déspotas y árbitros de la suerte de los mejicanos." Es un temor muy puesto en razon, porque asi ha sucedido y sucederá siempre á los bobos que se alucinan con las palabras pomposas de los *regeneradores*, quienes proclaman la libertad para ejercer ellos ampliamente la tiranía, como ya lo hemos hecho observar anteriormente. Y asi debe suceder para castigo de descontentadizos, sin que les quede siquiera el consuelo de quejarse con fundamento, por aquello de *el que bien está y mal escoge, del mal que le venga no se enoje*. Y que al fin Dios es justo, y tarde ó temprano da á cada uno lo que es suyo.

En Málaga, punto de nuestro hemisferio donde se encuentra mas comunemente (1) el vegetal denominado por Linneo *Convulvulus batata* (vulgarmente Batata de Málaga), acaba de hacerse la extraccion de su fécula, sin fermentacion ni putrefaccion, y por lo mismo totalmente libre de ácido; la que ha sido juzgada, por voto unánime de los facultativos de aquella ciudad, superior á los decantados *sagu* y *tapioca*, ya por su blancura y suavidad, ya por ser en sumo grado nutritiva y digestible, y en fin por abundar en ella de un modo extraordinario la materia sacarina que falta á las otras. Dada noticia de este feliz descubrimiento al Sr. Gobernador, fue comisionado el doctor en farmacia D. Rafael Briz, para que mediante sus acreditados conocimientos en la química, analizase esta sustancia con la mayor escrupulosidad; el que despues de un prolijo examen y repetidos ensayos, certificó ser á su juicio la mas pura, selecta y saludable de cuantas féculas ó sustancias amiláceas se han descubierto hasta el dia; recomendándola para alimento de los enfermos, y tambien de los expósitos, y sustituyendo con ella el uso de la papilla que tantos males produce.

En vista del dictamen de este profesor se empezó á usar por los catedráticos del Real colegio de medicina y cirugía de aquella ciudad y los facultativos de mas nota, todos los que convinieron unánimemente con el parecer del dicho, y certificaron ser tambien singularmente útil su uso como medicamento, en casos disentericos y biliosos.

Igualmente el médico mayor del hospital militar certificó del mismo modo, y añadió que con su administracion habia logrado en pocos dias la curacion de muchos enfermos trasladados de los presidios del Africa, atacados de demacraciones infebiles y otros males de esta especie; manifestando tambien la utilidad y

(1) En Valencia y sus cercanías se ha propagado tambien su cultivo, y se coge la batata, denominada malagueña, en bastante cantidad.

economía que podria resultar á la Real Hacienda de su uso en estos establecimientos.

Por último, en vista de lo útil que debe ser este descubrimiento, ha tenido á bien S. M. agraciarlo con patente exclusiva.

Aunque nueva esta fécula en los anales de medicina, espera su autor que merecerá igual aprobacion de los facultativos de la corte y demas puntos del reino, á la que ha encontrado en los de aquella ciudad, y á cuya penetracion no ha podido ocultarse su singular virtud.

Su uso está ya generalizado en la misma, no solo para los enfermos y convalecientes, sino en las mesas; y tambien se emplea con feliz resultado en pastelería, natilla, crema &c.

Se despacha en la botica del dicho Dr. D. Rafael Briz, calle de Carretería, y en la fábrica que tiene el mariscal Llanos, núm. 16, al precio de 6 rs. la libra. El que quiera tomar alguna cantidad podrá dirigirse, por carta franqueada, al director de la fábrica de la fécula de batata, en Málaga, quien, si toman gran porcion, hará la correspondiente rebaja.

CAMBIO DEL DIA 13.

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Londres..... | 36½. |
| Paris..... | 15 10. |
| Cádiz..... | ¾ á ¾ pérdida. |
| Sevilla..... | 1½ idem. |
| Málaga..... | 00. |
| Valencia..... | ¾ á ¾ idem. |
| Murcia..... | 1½ idem. |
| Barcelona á pesos fuertes..... | ¾ beneficio. |
| Zaragoza..... | ¾ á ¾ pérdida. |
| Bilbao..... | ¾ idem. |
| Coruña..... | 1½ idem. |
| Vales consolidados..... | 20½ valor. |
| Idem no consolidados..... | 7 idem. |

ANUNCIOS.

Los suscriptores á las *Cartas económicas*, ó sea tratado teórico-práctico de las rentas de la Corona, acudirán á recoger el cuaderno 8.º en las librerías respectivas, anticipando el importe del 9.º El que ahora se publica contiene tres cartas. La primera trata del sistema administrativo de las rentas provinciales por reglas de entrada. La segunda del influjo que tengan y hayan podido tener estas rentas en la produccion de los ramos sobre que gravitan; con cuya ocasion se recorre la historia económica de España, y se manifiestan las verdaderas causas de la decadencia de su antiguo poder. En la tercera se habla de la contribucion de frutos civiles. Continúa abierta la suscripcion á 7 rs. cada cuaderno en las librerías de Sanz y de Cuesta, y á 7½ en las provincias, donde no podrá estar hasta primeros del mes próximo.

—*Memoria sobre los medios de mejorar el clima de Madrid*, restablecer su salubridad, fertilidad &c., por el licenciado Don Blas Llanos, individuo del Real colegio de medicina. En esta obrita se indica el plan, idea y medios de verificar este gran proyecto, que todo él es una cadena de riquezas y de beneficios; y sin embargo de contraerse al bien y prosperidad de Madrid, sus reglas, noticias y principios podrán aplicarse á los pueblos que se hallen en el mismo estado, y servirles para restituir su clima, salubridad, fertilidad &c. Se vende en la librería de Rodríguez, calle de Carretas, en la de la viuda de Cruz, frente á San Felipe el Real, y en Zaragoza, en la de Yagüe.

—En el mes de Abril del año de catorce se ausentó de Barbatro Josef Castan, natural de la villa de Nabal, de aquella diócesis, casado con Josefa Bispe: tenia entonces como unos 30 años de edad, cinco pies de estatura; cuerpo grueso y ojos morenos. Quien tuviere noticia de su existencia y paradero, se servirá avisarlo al vicario de la catedral de dicha ciudad, ó bien á su esposa.

—En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Josef Galindo, teniente primero de corregidor de esta villa, refrendada del escribano Martinez, se cita y emplaza á Josef Eleuterio Guerrero, natural de esta corte, para que dentro del término de seis meses acuda á dicha escribanía por sí, ó por medio de procurador, á usar de las acciones que le asistan en la testamentaria de su madre Catalina Atienza; prevenido de que de lo contrario se dará á los autos el curso que corresponda, y le parará entero perjuicio.